



Comodoro Rivadavia, 7 de Enero de 2010

VISTAS,

Las notas presentadas por el Director del Proyecto de Investigación N° 795 "Ocupaciones de cazadores recolectores en la cuenca del Lago Musters: diversificación económica y evolución del paisaje", Dr. Julián Eduardo MORENO y,

CONSIDERANDO,

Que mediante ambas notas solicita la incorporación de los alumnos Ana Laura LOPEZ FERRER y Santiago PERALTA GONZALEZ como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que corresponde dar el alta pero con anterioridad el docente deberá completar la documentación faltante para cumplir con las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 14 y 15 de diciembre pptos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación N° 795 "Ocupaciones de cazadores recolectores en la cuenca del Lago Musters: diversificación económica y evolución del paisaje", Dr. Julián Eduardo MORENO para la incorporación de los alumnos Ana Laura LOPEZ FERRER (DNI. 33.260.019) y Santiago PERALTA GONZALEZ (DNI. 31.985.705) como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 4 de diciembre de 2009, fecha de su nota.


Artículo 2°) Solicitar al Dr. Moreno que complete la documentación faltante antes de la elevación de la presente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 3°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 4°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N°267 /09

pmd


Lic. Eugenia Boicand
Decana
F.H.C.S.
U. N. P. S. J. B.